



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00331964- -UNC-ME#VRE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita un incremento en la asignación complementaria del Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784), otorgada en función de su designación como Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. (R.R.516/09), a partir del 1° de enero de 2022;

El Presupuesto 2022 para Seguridad e Higiene aprobado por Resolución del H. Consejo Superior número RHCS-2022-354-E-UNC REC;

Lo expresado por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General en el orden 38;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Incrementar con retroactividad al 1° de enero de 2022 y a la suma de \$61.118,82.- (sesenta y un mil ciento dieciocho con 82/100) la asignación complementaria otorgada por Resolución Rectoral 516/09 y sus modificatorias al Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784) por las funciones de Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. que cumple.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Vicerrectorado, al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

